

Sábado 2 de Diciembre de 1903.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

### LAS NUEVAS TARIFAS DEL FERROCARRIL DE SORIA.

Tratando de adquirir algún ejemplar de ellas, hemos acudido á las oficinas de la Estación férrea, habiendo averiguado que no se tienen á la venta como anteriormente se anunció, y que tampoco se hallan fijadas en los locales del edificio para que el público pudiera examinarlas á su gusto cuando lo tuviera por conveniente, sin interrumpir de esta manera á ningún empleado en sus labores diarias.

Creemos, que ya que no se han anunciado ni exhibido al público, cuando menos, se deberían colocar en sitio cómodo para que todo el mundo se enterase bien de dichas tarifas.

Esto, aparte de que también á la prensa local se la hubiese invitado para haberlas podido reproducir con los estados de aplicación, las combinaciones á que están sujetas con otras líneas, etc., etc.

Porque estamos seguros, que ningún periódico provincial, se hubiese negado á hacer esto en bien de nuestro comercio é industrias.

A estos ramos, entendemos que por su propio interés le hubiera convenido en colectividad, haber dado algún paso en este asunto, pues las reclamaciones, pudieran hacerlas con mas seguridad hallándose así perfectamente enterados hasta que punto les cabe hacerlas, beneficiándose en sus intereses.

Tal vez, y sin tal vez, existe aquí alguna prevención en todo lo que al ferrocarril soriano se refiere, por los muchos desengaños que Soria y la provincia han sufrido en los asuntos ferroviarios, pero el espíritu mercantil aislado por completo de otro género de luchas que las del tráfico, pudiera y debiera entre nosotros despertar y alzarse en cuanto á su mayor desenvolvimiento añe, porque nadie sino él ha de venir en su inmediata ayuda.

Algo se debiera hacer en Soria en tal sentido, pues si los beneficios que debè reportar el camino de hierro, se dejan tan solo en manos de las empresas, estas como es natural, tirarán para sí en cuanto puedan, sobre todo, si en los comerciantes y los industriales no ven justas exigencias que se pueden convertir en abusos por parte de aquellas.

Y á las autoridades locales y provin-

ciales también—nos parece—que se les podría indicar que ayudásen al mejor resultado á que no se negarian.

### Caridad de las damas.

El corresponsal en Melilla de un diario madrileño, escribe lo siguiente que debe ser leído en todos los pueblos de España y por nuestra parte lo reproducimos llevados del mejor deseo de que sea atendido.

Dice así:

«Se reciben aquí con gran satisfacción y se leen con el mayor gusto, las noticias que llegan y publican los periódicos acerca de la nobilísima y generosa tarea á que se dedican las damas de la sociedad, cuyos saones se hallan convertidos en otros tantos talleres de confección de material sanitario.

El propósito no puede ser más laudable ni la intención más caritativa; pero según he oído á varios médicos militares, el trabajo de las señoras y señoritas de varias provincias podría ser mas fructífero si se aconsejasen de personas peritas.

Desde luego resulta inútil la preparación de hilas porque ya no se emplean para nada.

Lo que pueden enviar las damas es la mayor cantidad posible de vendas fenicadas, de diferentes anchos, que varíen entre cuatro y doce centímetros, enrolladas cuidadosamente y sujetas con alfileres imperdibles, como los que usa la Sanidad Militar; gasas y algodones fenicados también; tubos de goma de pequeño diámetro que se introducen en las heridas, en forma de sifones, para facilitar la supuración; hules finos de medio metro en cuadro para colocar encima á los heridos en el momento de curarles; en una palabra, todos los elementos que la antisepsia prescribe y que se conocen bajo el nombre de «curas de Lister».

Para realizar este fin seria conveniente que las señoras se dirijan á los médicos de Sanidad Militar y trabajen bajo su iniciativa.

Todo cuanto se remita á Melilla de estos medios de curación será muy bien recibido, pues si desgraciadamente aumenta el número de heridos, harían falta enormes cantidades de gasas y vendas»

No le querian abrir:

No llores consuelate  
le dijo el compadre Blas  
porque si al infierno vas,  
yo te recomendaré.

¿Valentina la vecina  
dió á luz?

—Nó

—Pues he oído

á un niño recién nacido.

—Si, ha parido Valentina.

—Tal contradicción me asombra

—Pues no os asombre pardiez,  
pues parió anoche á las diez.

—Luego dió á luz,

—Nó, dió á sombra.

—El producto no se altera  
aunque cambien los factores:  
esta es una ley señores  
que la comprende cualquiera:

—No májister, pruebo á usted,  
que hay algunos sin conciencia  
que en lugar del diez por ciento

Si señor (amostazado  
responde el pobre pintor)  
Puedo darla de contado  
un *áccesit* que he ganado  
y unos tubos de color.

Y que disponga á su antojo  
de una porción de pinceles,  
y de un caballete cojo  
¡Y hasta de un gatito rojo  
con sus cuatro cascabeles!

Ved si soy acaudalado,  
tengo mil casas ó mas,  
todo Madrid he tomado,  
(como que le he dibujado  
desde el cerro de S. Blas)

Y cien campiñas poseo  
y montes y vericuetos  
y un delicioso paseo  
(ya vé usted, hago bocetos  
de todo cuanto yo veo.)

Y en la habitación que tengo  
sobre noventa escalones,  
que estará bien os prevengo;  
se mantendrá.... de ilusiones  
que es como yo me mantengo.

# Voz de alerta.

Ha llegado á nuestro conocimiento, que el jueves último de madrugada, fueron denunciadas por fuerza de la Guardia civil de este puesto, en la plaza de toros donde existe el Depósito municipal de maderas que se conducen sin los requisitos de la ley, bastantes carretas de madera y leñas; y tomadas referencias de lo que pudiera haber de cierto en el asunto, parece ser, según los mismos denunciados, que dicha detención tuvo lugar por conducir aquellos productos de los montes, sin las correspondientes guías que la ley previene.

Bueno es, que tomen nota del suceso aquellas personas que por residir en las zonas de pinares de la provincia y por dedicarse legalmente al tráfico de dichos productos, les interese saberlo para que vivan alerta y prevenidos; pero aun mas les interesa y en mayor escala no ignorarlo, á la mayoría de los vecinos de esas mismas zonas, que por no depender de otra labor para el sustento de sus familias que de la dura tarea de la corta de maderas, se exponen á ser denunciados en Soria ó en Burgo de Osma, donde tambien se comercia muchísimo con maderas y otros productos forestales; como así mismo en cualquier otro punto estratégico de la provincia por donde pudieran filtrarse aquellos irapunemente.

Bueno es en fin, que lo sepan todos, para que no se vean comprometidos en esa campaña.

Así pues, y cumpliendo con un deber de conciencia para con el público, damos esta voz de alerta para que los traficantes de buena ley no prescin-

dan en ningún caso de proveerse de las guías correspondientes, que toca expedirlas á los Alcaldes de los pueblos y refrendarlas con el sello á los Comandantes de la Guardia civil del punto de la demarcación á que aquel corresponda, según expresa la reforma de la legislación penal de Montes, y no dudamos que la Guardia civil se multiplicará por su parte con gran actividad y diligencia para que esos sellos de las guías sean aplicados con suma facilidad á los traficantes que vivan donde no haya puestos de aquella.

También tenemos entendido, que el mismo jueves por la tarde, conducían cuatro ó cinco carros maderas á la Estación férrea, y que esas maderas carecían de todo marco. ¿Cómo pudo darse tal caso? ¿Ninguna Autoridad tuvo conocimiento de esto?

No se podrá decir de *El Noticiero* que no trata de hacer una saludable advertencia, y recordando la campaña que hizo el verano último sobre asuntos forestales, escusado cree recordar cuanto dijo y sostuvo; hallándose muy dispuesto—sin fines bastardos ni miras políticas,—á volver á ocuparse de nuevos casos que pudieran surgir, de aquel ó parecido género, pero dignos de ser castigados con todo el rigor de las leyes.

Por hoy, conste nuestra voz de alerta.

## LA CAGETILLA DEL SOLDADO

Resultado de la suscripción hasta el día:

PTS. CRS.

Entregado por el Sr. Sanz de Pablos, importe de la lista publicada en el número anterior. . . . . 162 90

Entregado por los nuevos suscriptores en nuestra redacción. . . . . 17 "

179 90

### Nuevos suscriptores:

D. Pedro Olalla, 10 cigarros de á 0,10 céntimos.—D. Tiburcio Ortega, 12 cagettillas de 0,25.—D. Luis Peña 3 cagettillas de 0,25.—D. Enrique Castillejo, 10 cigarros de 0,10 céntimos.

\*\*

Hán entregado el importe de sus donativos los Sres. que figuraban en la 2.ª del número anterior.

D. Gregorio Cecilia, D. Genaro Sanz, D. Manuel Bars, D. Gabino Oncins.

NOTA. La palabra *cigarrillos* que figuraba en las listas ya publicadas ha de entenderse por la de *cigarros de diez céntimos* en algunos donativos, habiendo aparecido involuntariamente tal equivocación.

## Noticias.

Por el Sr. Administrador de Correos á presencia del Jefe de la Estación férrea y varios funcionarios, se ha levantado un acta de reconocimiento del coche wagon que conduce actualmente la correspondencia pública, resultando ser inservible dicho coche, antireglamentario y digno tan solo... de ser quemado.

Veremos á ver si ahora el Director general de Correos puede vencer á la empresa de Torralba á Soria y se conduce la correspondencia como es de bide.

Lo que que pasa con los coches correos sigue siendo tan abusivo como siempre.—Ayer en plena calle del Postigo al salir el de Almarza se le rompió el eje, no sucediendo afortunadamente desgracias personales.

Hoy que el Sr. Llorente ocupa el mando de la provincia ¿no podría demostrar su gran energía castigando á las empresas de coches correos como merecen, por lo mucho que abusan del público?

Pronto lo hemos de ver, y en tal caso aplaudir si hace que desaparezcan tantas tolerancias.

—o—

Ayer fueron enviados á sus casas los ochenta y tantos reservistas de Caballería que estaban en Soria esperando órdenes.

Es lo mejor que les ha podido suceder después de veintitantos días que hacían que los llamaran.

Feliz viaje lleven los reservistas y que no vuelva á molestarlos inutilmente.

—o—

Ha sido destinado al Regimiento de Burgos, de guarnición en esta plaza, el simpático jóven segundo Teniente D. Arturo Roldán, hijo de nuestro antiguo amigo D. Eusebio, Registrador de la propiedad que fué en Soria bastante tiempo.

—o—

El Ayuntamiento de Burgo de Osma ha acordado socorrer con tres reales diarios mientras dure la campaña de Melilla, á las esposas y á las familias consideradas como pobres, de los reservistas de aquel distrito municipal que han tenido que incorporarse á las filas.

Merece plácemes el Ayuntamiento de la villa del Burgo por tan patriótico acuerdo.

Y la daré en conclusión lo que usted debe aceptar si feliz la ha de mirar; la daré un buen corazón que eso si la puedo dar.  
¡Ah! me mirais con desden porque mal mi ajuar se aliña; pues yo os desprecio tambien, espresiones á la niña y que uste lo pase bien.

### EPIGRAMAS.

#### VII.

#### A DOS CONCHAS.

Vuestra hermosura sin par tantas bellezas encierra, que dije al veros pasar; Son las conchas en la tierra más hermosas que en el mar. Y al admirar vuestra cara

que Venus misma envidiara, exclamé estasiado al verla: ¡Ay! si yo fuera la perla y entre las dos se encerrara.

El saber de mi cajero, dice el rico Rebollár, se encuentra tan bajo céro, que no sabe el majadero sustraer, ni multiplicar. Y aquel por hacernos ver que en el, tal juicio no encaja dejó, huyendo antes de ayer, siete hijos á su mujer, y sin un cuarto la caja.

Yace aqui Virginia Anton; sumiola en este panteon en hinchazón que tenia —Yá, murió de hidropesía, —No señor de otra hinchazon.

Un usurero al morir lloraba con desconsuelo porque las pueras del Cielo

La Dirección general de Instrucción pública, ha acordado que los maestros y auxiliares en propiedad de escuelas, que como reservistas militares se hallen comprendidos en el real decreto expedido por el ministerio de la Guerra en 4 de este mismo mes, y hayan ingresado en las filas del ejército activo, conserven la propiedad de sus cargos, perciban la mitad del sueldo que disfrutaban y continúen disponiendo de la casa habitación para que la ocupen sus familias.

—o—

Desde Pamplona han marchado á Estella los reservistas sorianos incorporados al Regimiento infantería de América, los cuales constituirán la Compañía que hay allí destacada.

También han salido para Tudela de Navarra dos compañías del mismo Regimiento, habiendo recibido todos los reservistas sorianos armamento y equipo.

—o—

Del 8 al 13 del mes de Diciembre próximo, se celebrará la antigua y renombrada Feria en la villa de Berlanga de Duero, llamada de la Purísima Concepción.

—o—

D. E. P. Ha fallecido el señor Cura párroco de Atauta Don Rafael Santo Domingo.

—o—

En la terminación del perímetro de la estación férrea, parte del Norte, se ha comenzado á construir un muelle para embarcar ganados.

Dicho muelle tendrá dos pisos al descubierto pudiendo los ganados entrar sin llegar á los demás edificios de la estación.

—o—

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos nuestro estimado paisano Don Silverio Martínez Azagra, excedente en la actualidad.

—o—

Hoy á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la Insigne Iglesia colegial de San Pedro de esta Ciudad una solemne rogativa con exposición del Santísimo Sacramento en la misa, para implorar del Dios de los Ejércitos el triunfo completo de nuestras armas contra las hordas salvajes del Riff, á cuyo acto están invitadas nuestras Autoridades civiles y militares. Indudablemente se hallará concurrencia el acto.

## La Campaña de África.

Todo el interés de la campaña está hoy fijo en cuanto pueda hacer el General Martínez Campos.

Como noticia mas interesante circula la de la conferencia que dicho General ha tenido ya con Muley Araaf.

Se dice que aquel quiso realizar un acto de atención como *ultimatum* con el Príncipe, notificándole personalmente la decisión de emprender inmediatamente las operaciones militares.

El príncipe suplicó de nuevo que se concediera todavía una tregua para poder reducir á las kábilas de Benisicar y de Quebdaba, que eran los dos que continuaban rebeldes, y expuso las demás pretensiones que ya formuló cuando tuvo la entrevista con el General Macías.

El Sr. Martínez Campos, contestó con rotundas negativas haciendo notar al hermano del Sultán, la decisión inquebrantable de emprender el avance concretando su pensamiento con estas palabras:

—Esperaré.... pero andando.

No cabe duda que despues de esta entrevista no pasarán los dias tan solo en preparativos sino que se empleará el tiempo en avanzar de una vez batiendo á los moros que se resistan.

La decisión del General en Jefe es tan firme, que no se duda de la inmediata ejecución de las operaciones, teniendo completa esperanza del mas feliz éxito.

Y que pronto pueda decir España que ha vengado como cumple á su honor, los atentados de tan obstinados enemigos.

—o—

### Cartas detenidas:

Se hallan en esta Administración de correos las siguientes por diferentes causas.

De Caspe á Soria una para D. Ricardo Alfós.—De Medinaceli id. á Doña Josefa Alonto.—De Briones id. á Doña Bráulio Artiaga.—De Barcelona id. á D. Juan Ballesteros.—De Epila id. á D. Rafael Burgallad.—De Medinaceli id. á D. Faustino Barrolomé.—De Soria id. á Doña Dolores Cardaca.—De San Esteban id. á Doña Consuelo Casas.—De Zaragoza id. á Don Juan Carbonell.—De Madrid id. á don Hipólito Cuño.—De Francia id. á don Bartolomé Dominique.—De Barcelona id. á Rafael Estrada.—De Soria á Bruselles á D. M. Entala.—N. á Soria á Doña Constantina Fernando.—De Madrid id. á D. Francisco Fenar.—De Barcelona id. á doña Teresa Gonzalez.—N. á Soria á D. Antonio García.—De Filipinas id. á D. Tomás Gil.—De San Sebastian id. á D. Tiburcio García.—De Logroño id. á don Raimundo García.—De Barcelona id. á D. Antonio Gargoliti.—Vilches id. á D. Vicente Hernanz.—De Pontevedra id. á D. José Iglesias.—De Aranda Duero á Reznos á doña Carmen Lopez.—De Villasayas á Soria á don Manuel Leacanguí.—De Palencia id. á doña Angela Montoya.—De Cuba id. id. Ana Morales.—De N. á Narros á don Tiburcio Moreno.—De N. á Soria á Don Miguel Martín.—De N. id. á doña Catalina de Mingo.—De Pamplona id. á D. Cipriano Murillo.—De N. id. á D. Felipe Narca.—De Madrid id. á don Buenaventura Pla.—De Barcelona id. á D. Benito Gerel.—De Valencia id. á D. José Ruiz.—De Soria á Torrelapaja á D. Ignacio Revollado.—De N. á Soria á D. Quiterio Rodriguez.—De

Barcelona id. á D. Paulino Sanz.—De N. á Tera á D. Juan Sanchez.—De Madrid á Soria á D. Eusebio Sanz.—De Montemulúz id. á D. Juan Serrano.—De Madrid id. á D. Antonio S.

Al enviarnos el Sr. Admor, la nota que antecede nos dice:

«Al propio tiempo suplico á V. el anuncio de una carta depositada hace unos dias en el buzón de la plaza de Herradores, con un sello de 10 céntimos, otro de 5 y el sobre completamente en blanco, por si acaso alguno hubiera cometido esa torpeza no se culpe á los empleados de Correos de que esa carta no haya llegado á poder del destinatario y quede detenida hasta que los empleados de Correos sepan dirigir la correspondencia cuyo sobre está completamente en blanco.»

—o—

### Cultos religiosos:

Sábado 2.—En la Iglesia de la Mayor dá principio la solemne novena de la Asociación de Hijos de Maria Inmaculada á su Patrona á las cinco y media de la tarde y que continuará así en los demás dias, cantada por la Capilla de San Pedro.

En la de Santo Domingo de igual modo en este día dá principio la que anualmente consagra la Comunidad de Religiosas de Santa Clara á Maria Inmaculada á las cinco y media de la tarde, cantada por las expresadas.

Domingo 3.—En todas las Iglesias parroquiales habrá la Misa del Adviento con lectura de la Carta pastoral de entrada de nuestro Illmo. Prelado á las horas de costumbre.

En la de San Juan á las cuatro y media de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesus y Apostolado de la oración con exposición del Santísimo Sacramento.

### Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

ALMAZÁN.—En el mercado del día 28 del actual, valió la fanega de trigo puro 8,75 la de común á 7, la de centeno á 5,25 la de cebada á 5, la de avena á 3, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbanzos á 20, la de guijas á 12 y la arroba de patatas á 70 céntimos.

ALMARZA.—En el mercado del día 25 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pts la de común á 6,75, la de centeno á 5,50 la de cebada á 5,50, la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 13, la de encarnadas á 15, la de garbanzos á 31,25, la de guijas á 8,75 la de lentejas á 9, la de yerros á 7,25 y la arroba de patatas á 80 céntimos.

Afluencia poca efecto del temporal de nieve, vendiéndose todo el grano. En ganado lanar y de cerda se presenta poco.

SORIA.—En el mercado del día 30 valió la fanega de trigo puro, á 9,25, la de común á 6, la de centeno á 5,37, la de Cebada á 5,50 la de Avena á 3,50, la de Alubias blancas á 13, la de encarnadas á 15,50, la de garbanzos 31 la de guijas á 8,50 la de lentejas á 9, la de yerros á 7 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

Afluencia mucha vendiéndose todo.

—o—

### Estado atmosférico:

La temperatura maxima solar del día

de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 12,2 grados y la minima de 7,8 bajo cero.

El termómetro señalizó 1,4 á las nueve de la mañana y 4,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

## QUINTAS

### Redenciones y Sustituciones

Por la mutualidad se obtiene la redención y la facilita la Agencia de D. Antonio Boixaren, de Guadalupe. Asociación para Península y Ultramar 700 pesetas.

Redención de Ultramar 100 id.

También se hacen en esta Agencia, las operaciones siguientes, habiendo a responder de ellas, una garantía de 250.000 pesetas.

Contrato de todo evento... 900 ptas.

Sustitución de Ultramar... 115 id.

Depositarios en esta provincia.

Soria.—Sres. Ridruejo y Carrascosa.—Agrida.—D. Manuel Zabaiza y D. José Blasco.—Almazán.—Sres. Anselmo Fernandez y Compañía.—Burgos de Osma.—Sres. Ridruejo y Compañía.—Medinaceli.—D. Manuel Fons.

## Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERIA DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

El afamado litógrafo madrileño Don Manuel Romilló ha nombrado su corresponsal exclusivo en Soria y la provincia para el despacho de estos talonarios á D. Pascual Pérez Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, donde los aficionados al juego de la lotería los podrán obtener al ínfimo precio de UN CENTIMO DE PESETA el ejemplar.

Pueden pedirse sueltos y por cientos y previo pago se envían fuera de la Capital enviando demás diez céntimos para el franqueo.

SE vende una casa en la calle de Numancia de esta Capital n.º 47 compuesta de dos pisos, tienda, cuadra, pajar, corral con puertas carreteras y salida á la de Sta. Maria, para tratar con Robustiano Ursa Ferial 1.º 5-6

## VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. -23-

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescorofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de osu general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 25, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta may superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pass cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas chubas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

## Abonos Minerales DE LA AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantics, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

**Pascual, Aramburo y C.<sup>a</sup>**

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

### Reyendo se gana dinero.

## "La Numantina.,,

Gran Establecimiento de Ferreteria y Taller de Carrojeria de

## CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, — y RAMILLETE 1.<sup>o</sup>

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y ámplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por haberme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

### BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos. Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados. — Hierro para rejías.

NOTA. — Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

## RUBINAT PROPIEDAD

### DEL DOCTOR Llorach,

#### UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empujones gástricos, infartos viscerales, hiperemias del mediato, herpes, esófculas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

## DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

## ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

## FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LA CALLE

18-49

## ¡SEÑORAS ELEGANTES!

### "LA HURÍ,

Fabrica de corsés la más acreditada de España en corsés á la medida, los mejores por su forma higiénica, especial en corsés de lujo y nupciales.

39, Principe 39, al lado de an Ignacio, Madrid.

NOTA: Basta pedir á esta casa un talón para llenar las medidas y se confecciona en 48 horas el corsé que se desea.

-13-

## El Sentimiento Soriano

UNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fabrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colo-

cación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4. — Soria.

CAÑAMO. — Blanco y limpio de la nueva cosecha.

Se vende en el Almacén de vinos de D. Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.